



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- Nº 827-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.356/20

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "NUTRICIÓN PÚBLICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Consejo Superior Nº 320/22 Autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Pública" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad y se designa a los miembros del jurado.

Que por Resolución Rectoral Nº 430/21, homologada por Resolución CS Nº 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID -19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- **CARGO:** PROFESOR REGULAR
- **CATEGORIA:** ADJUNTO
- **DEDICACIÓN:** EXCLUSIVA
- **ASIGANTURA:** NUTRICION PUBLICA
- **CARRERA:** LICENCIATURA EN NUTRICION



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -D- Nº 827-22

27 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.356/20

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION:** 6 de Marzo de 2.023 de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- **FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION:** 20 de Marzo de 2.023 de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia Nº 5.150 Salta- Capital de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles) A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

ARTICULO 4º: Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5º: Establecer que la designación resultante del concurso, se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mst. María del Carmen Zimmer Sarmiento - Resolución CS Nº 185/20 - cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21(prorrogada por Res.CS Nº 145/22).

ARTICULO 6º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a miembros del jurado y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos.



LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa